

## ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA – CODISEC SEPAHUA

### II TRIMESTRE 2025

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Sepahua, siendo las 4:30 p.m. del 11 de julio del 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el señor alcalde en su condición de presidente del comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sepahua (CODISEC Sepahua), Abog. John Harold Salcedo Ríos, convocatoria que fue encargado al secretario técnico Econ. Stephanny Saldaña Godoy, se reunieron de forma presencial los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana de Sepahua, para desarrollar la SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA 2025, y en cumplimiento del quorum de acuerdo con la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida del alcalde de la Municipalidad Distrital de Sepahua – presidente del CODISEC Sepahua. Quien informo que en cumplimiento a la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se Cumple con la Presente Reunión y Solicita al secretario técnico, Verificar la Asistencia respectiva con los presentes en la sala conforme al detalle:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCION	PRESENTE	AUSENTE
01	ABOG. SALCEDO RIOS, JOHN HAROLD	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA	P	
02	RAMIREZ NOA, ANA	INTEGRANTE	SUB-PREFECTA	P	
03	INGA MENDOZA, JORGE ROMAN	INTEGRANTE	POLICIA NACIONAL	P	
04	JUAN DIEGO COTRINA PEGARARI	INTEGRANTE	MARINA DE GUERRA DEL PERU		A
05	URQUIA CAMPOS JOSE	INTEGRANTE	JUZGADO DE PAZ	P	
06	NORKA MARIANELLA FASABI CAMPA	INTEGRANTE	CC.NN SEPAHUA	P	
07	BERROSPI RIMAC, NILDA VANESSA	INTEGRANTE	SAR SEPAHUA	P	
08	NAVARRETE VALENCIA, LUCY	INTEGRANTE	I.E LEONCIO PRADO		A
09	ODONT. PILCO CONDORI, DAVID	INTEGRANTE	CENTRO DE SALUD	P	
10	IRAIZOS GOLDARAS JAVIER	INTEGRANTE	IGLESIA EL ROSARIO	P	
11	RODRIGUEZ ZEGARRA, RAFAEL	INTEGRANTE	I.E FRANCISCO ALVAREZ		A
12	ABOG. LESLY LOZADA BENITES	INTEGRANTE	DEMUNA	P	
13	ANDREA KARLA IRIGOYEN OLLAIS	INTEGRANTE	RENTAS	P	
14	RIBER MANTARI MINCAMI	INTEGRANTE	DEFENSA CIVIL	P	
15	BRANDY MORALES PEZO	INTEGRANTE	DESARROLLO SOCIAL		A
16	ALANOCCA CCASANI VELASCO	INTEGRANTE	SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL	P	
17	PEZO RODRIGUEZ ROBINSON	INTEGRANTE	FRENTE DE DEFENSA	P	
18	CUBA ALVARADO PAUL	INTEGRANTE	GUARDA COSTA	P	
19	ECON. SALDAÑA GODOY STEPHANNY	INTEGRANTE	SECRETARIO TECNICO	P	

## AGENDA:

- 1.1 EXPOSICION DE LA SUB-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SERENAZGO Y TRANSPORTE
- 1.2 EXPOSICION DE LA OFICINA DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y FISCALIZACION
- 1.3 EXPOSICION DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU
- 1.4 EXPOSICION DE LA DEMUNA

## PRESENTACION

El moderador da la bienvenida a todos los miembros del CODISEC y anuncia que la sesión ha sido convocada acorde a los lineamientos del decreto supremo 010-2019-in el mismo que señala en su artículo 39, respecto a la consulta pública los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre con la participación de todos sus miembros con el propósito de que la población se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos de seguridad ciudadana. Así como la gestión administrativa y presupuestal correspondiente propongan debate e intercambio de opiniones y sugerencias. Identifiquen las causas y debilidades, vulnerabilidades y fortalezas del comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) formule propuestas y alternativas de solución.

## SECRETARIA TECNICA:

Señores autoridades, presidente del CODISEC, presidentes de barrios y público en general tengan cada uno de ustedes muy buenas tardes, mi nombre es Stephanny Saldaña Godoy, de carrera economista en la cual estoy asumiendo el cargo de secretaria técnica del Codisec, hoy es un evento en el cual vamos a realizar la segunda consulta pública de seguridad ciudadana por ello, doy pase al presidente del CODISEC, el señor alcalde John Harold Salcedo Ríos para dar como apertura dicho evento.

## PRESIDENTE DEL CODISEC

Muy buenas tardes, primeramente, saludar a las principales autoridades de nuestro distrito de Sepahua, Subprefecta distrital, juez de paz no letrado, Marina de guerra del Perú, Comunidad Nativa, también a la sociedad civil organizada. También a nuestra policía nacional y demás autoridades educativas, vamos al cumplimiento de la normativa vamos a llevar a cabo a la segunda consulta pública en la cual vamos a dar cuentas todos los miembros del Codisec, respecto a las acciones que se vienen realizando en el tema de seguridad ciudadana. Es así por lo cual damos por apertura la segunda consulta pública que se desarrollara de acuerdo con lo programado, muchas gracias.

## **EXPOSICION DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SECRETARIA TECNICA)**

Como bien es cierto seguridad ciudadana tiene un plan de acción que está programada entre el año 2024 a 2027 de las cuales esas actividades tenemos cinco objetivos a nivel

nacional donde nosotros tenemos que cumplir la cual se a realizado y aprobado el plan de acción de acuerdo con la realidad de nuestro distrito, les voy a explicar cuáles son los 5 objetivos de seguridad ciudadana, como primer objetivo estratégico tenemos:

1. Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidas por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población
2. Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.
3. Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
4. Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.
5. Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimizan a la población.

De acuerdo con nuestra realidad el quinto objetivo no tenemos muchos de estos casos, mayormente eso pasa en ciudades grandes como por ejemplo la ciudad de lima o Trujillo donde hay más bandas criminales.

Como subgerencia y por dar transparencia nosotros tenemos que realizar como miembros del CODISEC cuatro consultas públicas para que sea de manera transparente las actividades que venimos realizando de acuerdo con los compromisos que tenemos como cada miembro del Codisec, los miembros forman parte de diferentes instituciones.

Como primer compromiso tuvimos la primera consulta pública de seguridad ciudadana, como segundo compromiso tenemos, realizar capacitaciones y evaluación del personal de seguridad ciudadana. Esta actividad se ha realizado en articulación con la policía nacional del Perú, en una de nuestras actividades tenemos el sistema de cámaras de video y vigilancia, en este compromiso tenemos un avance, que primeramente se realizó una cotización de la cual su presupuesto se aproxima a S/.180, 000.00 para dar mantenimiento a estas cámaras y como es limitado el presupuesto hemos seguido buscando más opciones de como nosotros podemos dar mantenimiento a las cámaras.

Realizamos patrullajes las 24 horas de lunes a domingo, con 3 turnos diarios de 6:00 am – 2:00 pm de 2:00 pm - 10:00 pm y de 10:00 pm – 6:00 am. Toda actividad es reportada cada 40 minutos o media hora, apoyo en el traslado de pacientes en emergencias, y batidas conjunto con la policía nacional. El personal de serenazgo no puede intervenir a los menores de edad, lo que podemos hacer es concientizar para que se pueda evitar algún accidente, en nuestras actividades también tenemos los patrullajes integrados de manera diaria en la cual también se viene cumpliendo, la fiscalización de normas de tránsito es otra actividad cumplida. Dentro de nuestras actividades también tenemos la recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana y donde se ha recuperado una infraestructura y se viene recuperando otro espacio público que es el estadio, también hemos realizado operativos inopinados de manera articulada con los miembros del CODISEC, en bares y cantinas, boticas farmacéuticas, crianzas y porcinos en el casco urbano y por último tenemos los operativos Fluviales. ¡Gracias!

## **EXPOSICION DE LA OFICINA DE RACAUDACION TRIBUTARIA Y FISCALIZACION**

En base al plan de trabajo el objetivo que está a cargo la oficina de recaudación tributaria es el objetivo N°03 que se enfoca reducir la victimización por los delitos de robo y hurto

en espacios públicos, estamos alineados a la línea de acción “espacios públicos seguros”

#### **ACTIVIDAD ESTRATEGICA Nº 3.9.8:**

Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento, contamos con un acta de todos los lugares públicos de recreación que cuentan con la licencia de funcionamiento para la venta de alcohol, contamos con 8 locales formalizados que cuentan con luz, agua, desagüe y todos los servicios básicos.

#### **ACTIVIDAD ESTRATEGICA Nº 3.9.9:**

Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado, de lunes a viernes solo pueden vender licor hasta las 11:00 pm de la noche en caso de los sábados si en caso paga su derecho se puede extender hasta las 3:00 am de la mañana.

#### **ACTIVIDAD ESTRATEGICA Nº 3.9.10:**

Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, de acuerdo con la ordenanza municipal está completamente prohibido ingerir alcohol en cualquier parte de la vía pública de nuestro distrito, si en caso llegara a suceder se solicita a la persona retirarse del lugar e invitarle al lugar adecuado donde ellos puedan seguir bebiendo.

#### **EXPOSICION DE LA PNP SEPAHUA**

Si bien es cierto el decreto legislativo 1267 se basa en Art. 2.- FUNCIONES. -Núm. 3: “La Policía Nacional del Perú promueve mecanismos de coordinación y articulación en favor de la seguridad ciudadana.

Art. 24.- COMISARÍAS: Las Comisarias desarrollan la labor de prevención, orden, seguridad e investigación; mantiene una estrecha relación con la comunidad, Gobiernos Locales y Regionales, con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana, coadyuvando al desarrollo económico y social de la jurisdicción.

DENUNCIAS ESPECIALES	0	2	2
PATRI MONIO (DELI TO)	0	14	14
LEY DE VI OLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	0	18	18
I NTERVENCION POLI CI ALES	0	16	16
VI DA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELI TO)	0	8	8
SEGURI DAD PUBLI CA (DELI TO)	0	2	2
FALTAS	0	5	5
LI BERTAD (DELI TO)	0	1	1

LEY 30096 DELITOS INFORMATICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171	0	1	1
ACCIDENTES DE TRANSITO	0	2	2

### EXPOSICION DE LA DEMUNA (DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE)

En los gobiernos locales encontramos a DEMUNA y promovemos objetivos estratégicos como por ejemplo incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometido por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

Actividad estratégica: Erradicación de trabajo infantil

El día 23 de abril se realizó los operativos en establecimiento, nosotros como Demuna nos enfocamos en cuidar la vida y el bienestar de los menores de edad por lo tanto se realizan estos operativos para prever que menos de edad sean explotados. También el día 24 nos dirigimos a los hospedajes, pero el resultado fue un éxito ya que no encontramos a ningún menor de edad trabajando ya que nuestro objetivo es cuidar el bienestar de los menores de edad, Demuna también realiza las charlas contra la violencia de la mujer Sepahuina, pasacalles contra la violencia de la mujer indígena, talleres para jóvenes de las diferentes instituciones educativas respecto al consumo de Alcohol y Drogas, prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes, charla contra el bullying y como DEMUNA se ha cumplido con todas las actividades programadas en el II TRIMESTRE.

### CENTRO DE SALUD EL ROSARIO

Tenemos tres puntos principales que abarcan respecto al CODISEC, 1 es los problemas de salud mental, 2 la atención de violencia, 3 es la prevención que se trabaja concientizando a los lugares que venden productos vencidos, productos que están en mal estado, en el primer trimestre el personal del centro de salud se fortaleció con un Psicólogo, antes no contábamos con personal de psicología, mediante un proyecto logramos contar con un profesional de este tipo, ya que la salud mental es muy importante y prioridad en nuestra salud.

### INTERVENCIONES

#### GUARDA COSTA

La capitanía se encarga en lo que es la parte administrativa, hace resoluciones que son enviadas al Ministerio Publico, entonces tomar las precauciones del caso, porque mediante ello te puede llevar a alguna denuncia, temas legales, nosotros nos encargamos de velar por el bienestar de las personas en el ámbito acuático.

## **PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA**

Buenas noches señores autoridades, estoy presente para velar los derechos de las personas de nuestro distrito y sobre todo apoyar en la seguridad ciudadana, hasta el momento tenemos varias quejas, que da pena de halar pero hay que decirlo, empezando de nuestra Policía Nacional tenemos un efectivo que ha cometido un delito y ahorita esto se encuentra en el poder judicial y ese tipo de efectivos no deberían de estar en nuestro distrito porque son un mal ejemplo para los jóvenes de nuestro distrito.

## **SUBPREFECTURA DISTRITAL**

La subprefectura organiza operativos, en los transportes fluviales, bares y cantinas, hospedajes, boticas, bodegas donde venden artículos de primera necesidad, junto de la mano con seguridad ciudadana, fiscalización, la policía nacional, Demuna. También hacemos los viajes a las comunidades no solo es la problemática en el casco urbano, sino que también en las comunidades acompañada con la señorita encargada del programa Aurora (Warmi Ñan) concientizamos a toda la población de violencia contra la mujer.

## **PRESIDENTE:**

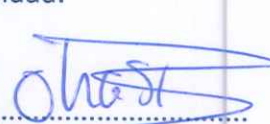
Señores miembros del Codisec eh estado atento a las intervenciones y exposiciones, el CODISEC, está conformado por todas las instituciones. El Codisec no está conformada por la municipalidad, está conformada por todos incluso con la sociedad civil, algo que vi es que debemos de trabajar articuladamente, organizadamente, yo recuerdo que siempre el cuestionamiento es al personal serenazgo, aquí no se dijo muchas cosas que hace el serenazgo, por ejemplo, la seguridad en las instituciones educativas, el despeje del aeropuerto son labores que se realiza, hasta incluso cumplen la labor de ambulancia con el apoyo del traslado de alguna emergencia, la semana pasada hubo un accidente en el puente de las brisas, primero a quien señalan es al serenazgo, no todo es serenazgo, la seguridad también le compete a la población.


## **CIERRE DE LA CONSULTA PUBLICA**


EL ABOG. JOHN HAROLD SALCEDO RIOS ALCALDE DEL DISTRITO DE SEPAHUA AGRADECE LA PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC fuerza y abrazo para cada uno de ustedes, los invito a seguir trabajando.

Siendo las 6:41 p.m. de la tarde se da por concluida la segunda consulta pública

del año de Seguridad Ciudadana 2025, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

  
.....  
Abog. John Harold Salcedo Rios  
Presidente del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana - Sepahua

  
.....  
Econ. Stephanny Saldaña Godoy  
secretaria técnica del Comité Distrital  
de seguridad Ciudadana- Sepahua

  
Lesly Lisbeth Lozada Bonites  
ABOGADA  
Reg. ICAP 5334  
DEMUNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA  
  
CPC. Riben Guimel Mantari Nincami  
JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y  
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA  
  
Bach. Adm. Andrea Karla Irigoyen Ollais  
ESPECIALISTA EN RECAUDACION  
TRIBUTARIA Y FISCALIZACION

  
BA 31567401  
Jorge Roman INGA MENDOZA  
STO. FWF

AUDIENCIA PUBLICA  
CODISER JT TRIMESTRE  
2021

  
Jose Luis Urquia Campos  
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SEPAHUA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES  
DEL DISTRITO DE SEPAHUA

Robinson Pezo Rodriguez  
DNI N° 05924813  
PRESIDENTE



MIMP - WARMI NAN  
SAR - SEPAHUA  
  
Nilda Vanessa Berrospi Rimac  
GESTOR LOCAL

  
Mg. C.D. David Pilco Condori  
Jefe del C.S. Sepahua

  
Ing. Amb. Velasco Alvarado Alanocca Coasanti  
74155516

  
Ana Ramirez Noa  
SUB PREFECTO  
DISTRITAL DE SEPAHUA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA  
  
Ing. Amb. Velasco Alvarado Alanocca Coasanti  
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES  
Y GESTION AMBIENTAL